

X Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco, 2019.

De las políticas de la compasión a las políticas del control: experiencias de género y salud de refugiados/as y solicitantes de asilo en Chile e Italia.

Alejandra Carreño Calderón.

Cita:

Alejandra Carreño Calderón (2019). *De las políticas de la compasión a las políticas del control: experiencias de género y salud de refugiados/as y solicitantes de asilo en Chile e Italia*. X Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/x.congreso.chileno.de.antropologia/53>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edE8/506>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

De las políticas de la compasión a las políticas del control: experiencias de género y salud de refugiados/as y solicitantes de asilo en Chile e Italia

Alejandra Carreño Calderón⁸²

Elements by themselves probably never cause anything. They become origins of events if and when they crystallize into fixed and definite forms. Then and only then, can we trace their history backwards

Paul Ricoeur, preface Hannah Arendt: "La condition de l'homme moderne"

Introducción

Desde hace algunos años la cuestión de género se ha posicionado al centro del discurso sobre los derechos humanos, a tal punto de transformarse en prioridad de las agencias internacionales y poco a poco, gracias a los movimientos feministas globales y locales, también en prioridad de algunos gobiernos nacionales. Esta preocupación por reconocer la vulnerabilidad de algunas personas, vinculada a su condición de género, se introduce también a las políticas de refugio que, como sabemos, surgen como una respuesta jurídica a las necesidades de protección internacional para las migraciones forzadas, generadas a partir de la segunda Guerra Mundial. La presentación recoge resultados de dos investigaciones, una realizada en Italia entre los años 2011-2015 y otra en curso en Chile 2018-2019, sobre experiencias de salud y construcciones de género en solicitantes de asilo y refugiados políticos. No obstante, la enorme diferencia entre ambos contextos, dada tanto por la cantidad de solicitudes y de refugiados presentes en los territorios, como por la historicidad inscrita en sus trayectorias, en ambos contextos es posible observar el actuar de las políticas humanitarias y las lógicas de la compasión descritas por Fassin (2011), para acceder

82 Programa de Estudios Sociales en Salud. Universidad del Desarrollo. Correo electrónico: carrenoalejandra@gmail.com.

a derechos de ciudadanía a partir de la construcción de la condición de víctima. Basada en el registro de archivo y etnográfico exploraré en las formas de la subjetividad que se ponen en acto durante el proceso de solicitud de asilo en los diversos contextos, y las tensiones que emergen una vez que la condición de víctima es construida no sólo por medio del relato, sino también a través de la indagación en el cuerpo y en el deseo. Las investigaciones fueron posibles en Italia, gracias a una beca post-doctoral de la Universidad de Torino y del Centro de Etnopsiquiatría Franz Fanon y en Chile gracias al premio Santander, obtenido por Baltica Cabieses, directora del Programa de Estudios Sociales en Salud de la Universidad del Desarrollo.

Sexo y género en la construcción de la vulnerabilidad

Si bien la política de protección de los derechos de solicitantes de asilo y refugiados tiene una historicidad que se remonta a la primera mitad del siglo XX, cuando sienta sus bases a través de la Convención de Ginebra (1951), sólo a partir de los años 80 el sistema de protección ha considerado la importancia de integrar el género como categoría transversal tanto en los motivos de huida de los solicitantes de asilo, como en los sistemas de reconocimiento de la condición de refugiado en los países de acogida. Chile e Italia han firmado y rectificado las numerosas convenciones internacionales que han ido actualizando las limitaciones de los tratados iniciales e integrando variables claves como el género, la etnia, la edad, etc. En un primer momento, el género se integró poniendo particular atención a las necesidades específicas de las mujeres y sus motivos de huida, a menudo vinculados con diversas formas de violencia sexual: violencia doméstica, violaciones, matrimonios concertados, circuncisiones femeninas, etc. Particularmente importante en este giro de las políticas de protección internacional fueron las experiencias de persecución producidas por las Guerras en Kosovo y el genocidio en Rwanda, a partir de las cuales se acuerda internacionalmente que, para que un acto pueda considerarse persecutorio, no debe necesariamente ser ejecutado directamente por el Estado. De esta manera manifestaciones “íntimas” de la violencia como lo son la violencia doméstica pueden ser considerados formas de persecución en la que los Estados demuestran ser incapaces de tutelar suficientemente a las víctimas. En el año 1996, por ejemplo en Estados Unidos se consideró la mutilación genital femenina como persecución por motivos de género, mientras que en UK, en el mismo año se dio asilo a dos mujeres paquistanas que habían sufrido violencia en manos de sus propios maridos, argumentando que un eventual retorno al país las habría puesto en peligro de vida (Fiddian Qasmiyeah, 2014, p.399). En el intento de reconocer el contenido político que tienen las persecuciones que viven las mujeres dentro de sus propias comunidades, éstas son recluidas en una identidad “cristalizada”, una identidad sexual homogénea que a menudo tiende a confirmar los estereotipos de género respecto a la condición de género en los países no occidentales. Las mujeres refugiadas son narradas como sujetos sometidos, víctimas, vulnerables, frágiles, dependientes o como las llaman algunos autores representantes de las “madonnalike figure” o “womenandchildren category”, mujeres reducidas a la condición de niños o al imaginario católico mariano (Malkki, 1992, p.33; Enloe, 1991).

En consecuencia, el reconocimiento de la dimensión de género en la experiencia de la migración forzada, por parte de las agencias internacionales y de los países que guían la agenda

política de tales agencias, pasa a través de la homologación de dos conceptos ampliamente discutidos por las ciencias sociales, es decir, sexo y género. La identidad sexual es entendida como entidad fija que, por una parte, reconduce a los rasgos biológicos de la condición femenina y por otra, justifica su pertenencia a un grupo social particular. De hecho, en la definición del concepto de refugiado de 1951 se entiende como tal a una persona que

con fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país (ONU, 1951, pág. 14).

El género, por lo tanto, se incorpora a través de la idea de pertenencia a un grupo social específico, en el que confluyen aspectos biológicos con rasgos culturales a partir de los cuales se construye la condición de víctima. De esta lectura reificada del género emerge, entonces, una notoria dificultad para interpretar las experiencias de persecución de hombres, quienes podrán sólo excepcionalmente apelar a la pertenencia a un grupo social particular, a partir de su condición de género y mucho menos ser reconocidos como posibles víctimas de persecuciones producidas por la propia sexualidad (Mascini y Van Bochove, 2009).

Frente a este cuadro, la cuestión LGBTQI desplegada a partir de los años 90 y que llega a su mayor apogeo en la actualidad, agrega complejidad al desafío de incorporar el género en los sistemas de protección internacional. Desde los inicios del siglo XXI, la internacionalización del movimiento gay, nacido en el corazón de occidente, ha visibilizado la variedad de situaciones de violencia y de opresión que muchas personas LGBTQI sufren en el mundo, en ocasiones en manos de Estados que penalizan explícitamente el ejercicio de la homosexualidad⁸³. Dirigido por un espíritu de promoción de los derechos humanos, el movimiento ha alcanzado en el 2007 un importante objetivo con la declaración de Yogyakarta, donde se acordaron una serie de principios sobre la aplicación de la legislación internacional en temas de orientación sexual e identidad de género. Luego de este acuerdo, la Unión Europea ha agregado la orientación sexual como posible motivo de persecución que pueden reconocer los estados miembros en las solicitudes de asilo y protección internacional y es a éste al que se acogen, cada vez más a menudo hombres y mujeres provenientes de diversas nacionalidades, que buscan regularizar su situación migratoria en Italia a partir de las solicitudes de refugio. En Chile, en cambio, los motivos de género en las solicitudes de asilo se reducen a casos excepcionales, principalmente provenientes de Cuba y no existen estudios específicos de las trayectorias seguidas por estos solicitantes. Sin embargo, como veremos en la presentación, las solicitudes de asilo de mujeres refugiadas, a menudo están marcadas por la cristalización de una identidad de género centrada en el papel de víctima y madre, donde la complejidad de la trama biográfica de quien vive una migración forzada se ve reclusa en una forma apolítica de ser mujer y ser migrante.

Este mismo esencialismo en la construcción de la vulnerabilidad femenina se observa en los procesos de reconocimiento de la protección internacional de quienes buscan asilo por

⁸³ Se usa la sigla completa en cuanto ha sido incorporada de este modo en la declaración de Yogyakarta (2007) Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos con relación a la orientación sexual y la identidad de género

motivos ligados a su sexualidad. Como lo indican las primeras conclusiones del proyecto europeo "*Fleeing homophobia*" en las solicitudes por orientación *sexual* e identidad de género en Europa "las decisiones se fundan aún y a menudo sobre la idea que la orientación sexual de los solicitantes se pueda tomar en serie sólo cuando prueben un insoportable e irreversible deseo de practicar sexo con una persona del mismo sexo. Este presupuesto puede despojar de veracidad los testimonios de mujeres lesbianas que no presenten actitudes masculinas, homosexuales no afeminados o solicitantes que estuvieron previamente casados y que tengan hijos" (Jansen e Spijkerboer, 2011, p.7). Esta constatación del hecho que la protección internacional por motivos de género pueda fundarse sobre una idea estereotipada de la homosexualidad y de la condición femenina, nos reporta hacia los efectos que la asimilación del sistema sexo/género ha tenido dentro del dispositivo de protección internacional.

Si, como sostiene Fassin (2010) el acceso a los derechos de ciudadanía de los sujetos que huyen de particulares condiciones sociopolíticas se garantiza solo a quienes puedan demostrarse vulnerables, la construcción de tal vulnerabilidad para las personas lgbt, se basa no sólo en la reproducción de los estereotipos occidentales de la homosexualidad sino también en la afirmación de la identidad sexual como una esencia inmanente de los sujetos que debe ser confesada y probada públicamente. ¿Cómo testimoniar la veracidad de aspectos tan íntimos como la experiencia de la propia sexualidad? ¿qué pasa cuando los solicitantes no responden a los estereotipos de género construidos en los dispositivos de protección internacional? ¿cuán nocivos pueden ser los estereotipos de género en la reproducción de formas de violencia institucional en el proceso mismo de solicitud de asilo? Las siguientes historias de solicitantes de asilo en Italia y Chile, pretenden vislumbrar algunas pistas para las preguntas planteadas. Las primeras son producto de un análisis de archivo de pacientes pertenecientes al Centro de Etnopsiquiatría crítica Franz Fanon y no constituyen datos etnográficos, pues provienen en su mayoría de registros escriturales de operadores sociales y sanitarios (educadores, psiquiatras, psicólogos, abogados, etc.) que tuvieron a cargo las solicitudes de los casos presentados. En ellas, el estudio se concentró en indagar el modo en que los motivos de género, ligados principalmente a temas de homosexualidad, se están incorporando en las solicitudes de asilo en Europa y los efectos institucionales que están teniendo. Las segundas, en cambio, provienen de un reciente estudio cualitativo sobre experiencias de salud de personas de origen latinoamericano, solicitantes de refugio en Chile, donde más que centrarnos en los motivos de solicitud de protección internacional, el tema de género surgió espontáneamente como un factor diferenciador entre las experiencias de hombres y mujeres, en las que las últimas encontraron más a menudo dificultades para ser reconocidas como refugiadas, toda vez que las acciones que las llevaron a migrar tuvieron que ver con una trayectoria propia y no con el acompañamiento a un hombre en calidad de esposas o madres. Al ser datos confidenciales todos los nombres propios y circunstancias que podrían hacer reconocibles los testimonios han sido modificados para los efectos de esta presentación.

Sexualidades meritorias

Michel tiene 30 años y viene de un país del África Subsahariana. A diferencia de muchos en su condición, Michel busca espontáneamente orientación y ayuda para su proceso de solicitud de asilo

político. Frecuenta diversos centros de atención psicológica y social para migrantes y es así como es atendido en el CFF, luego de haber recibido la primera negación de su solicitud. Los síntomas por los que busca ayuda son representativos respecto a los niveles de angustia vividos desde que llegó a Italia: no logra dormir, tiene crisis de llanto incontrolables y dolores de cabeza crónicos y agudos. En su relato él mismo se presenta como homosexual, diciendo que “siempre supo que lo era, ya que en su relación con las mujeres nunca encontró satisfacción”⁸⁴. Era un vendedor de artículos electrónicos en la capital de su país y ejerciendo tal oficio conoció a un europeo que se transformará en su pareja estable. Al hacerse pública la relación, Michel es linchado públicamente y encarcelado, según lo establecen las leyes de su país. Sólo logra la fuga una vez que encuentra los medios para corromper a la policía. En su relato Michel se adecúa perfectamente a las narraciones de una homosexualidad occidental, relata haber tenido un “papá estéril”, eufemismo con el que se refiere la falta de virilidad de un hombre en su contexto de proveniencia y haber siempre sabido que esta condición estaba también en él. Frente a estos relatos, los operadores sociosanitarios que lo encuentran le recomiendan conocer los barrios y centros en los que se concentra “la movida gay” en la ciudad que habita, y es así como empieza a conocer figuras claves del movimiento gay italiano. En particular, mientras dura la espera para el recurso de apelación con que pretende revertir el primer rechazo a su solicitud de asilo, Michel frecuenta asiduamente las actividades de dicho local, en el que escasamente se ven personas no europeas. Su presencia llama la atención y en poco tiempo los propietarios y miembros de la asociación lo reconocen como uno más, a lo que se agrega el inicio de una relación sexo-afectiva con uno de ellos. Al acercarse el día en que debe presentar los documentos para el recurso de apelación Michel hace una extraña solicitud: pide a su pareja de entonces, que escriba una carta en la que reconoce la relación homosexual entre ambos, así como una copia de su tarjeta de inscripción a la asociación gay que administra el local que ha frecuentado en los últimos meses. Meses después Michel recibe una carta anunciando que su apelación fue aceptada y que el reconocimiento de su condición de refugiado está en curso. Desde entonces, abandona tanto el tratamiento psicoterapéutico, como el local en el que nunca más lo vieron aparecer. Michel logró demostrar, a partir de relaciones verificables con personas del mismo sexo y de tarjetas de inscripción en asociaciones gay, que era capaz de adherir a los parámetros de género occidentalmente reconocidos como homosexuales y con ello, a través de su sexualidad logra el anhelado reconocimiento de su derecho de estar legalmente en un país distinto al propio. Su historia, contrasta radicalmente con otras historias menos exitosas en las que la construcción de la identidad homosexual se encuentra profundamente tensionada. A pesar de provenir de un contexto en el que la homosexualidad es criminalizada, Michel es capaz de construir un relato en el que aparecen elementos propios de la lectura psicoanalítica de la homosexualidad, ritualizada en un lenguaje occidental: sensación desde la infancia de “ser diverso”, “sentir dentro de sí un deseo irrefrenable por los miembros del mismo sexo”, luego la primera relación homosexual que se vuelve pública, la confesión y el castigo colectivo, para finalmente adherir a un movimiento social europeo, cuyo compromiso termina el día en que recibe el reconocimiento de su derecho a la legalidad. Cumplidos estos pasajes rituales, Michel se transforma en un homosexual creíble y a partir de lo mismo, meritorio de derecho.

Los hitos recorridos por Michel lo cristalizan en una identidad que contrasta con las trayectorias laberínticas en las que se encuentran cientos de personas que, a pesar de declarar

84 Todas las referencias entre comillas, provienen de citaciones del material de archivo.

haber sufrido violencias más explícitas que las de Michel, no logran cristalizar sus identidades en el modo en que se construye Michel. Salif, por ejemplo, también proviene de un contexto en el que la homosexualidad ha sido criminalizada. Sin embargo, su historia está más marcada por el asesinato sufrido por sus padres en manos de un grupo terrorista activo en su país. Habiendo quedado huérfano a los 20 años y sin poder continuar con sus estudios, decide transferirse a la capital donde es acogido por un amigo que trabaja en transportes. Una vez realizada la mudanza, termina su relación con su novia de su pueblo de origen y decide no volver, por lo tensa que se están volviendo sus relaciones con sus parientes paternos a partir de la muerte de sus padres, ellos han echado a andar rumores sobre su posible vínculo con la brujería. Durante los años venideros Salif logra cierta estabilidad en su nueva vida, a pesar de que los fantasmas de su familia y el duelo por sus padres siguen asediándolo día a día. Salif relata que en el 2011 fue aprobada una ley que agravaba las penas contra la homosexualidad y con ese motivo acompañó a su amigo a manifestarse contra el gobierno. Su rabia también era por la escasa atención que éste estaba poniendo en la lucha contra el terrorismo que asesinó a sus padres. En la protesta hubo violentos altercados que terminaron con la muerte de manifestantes que Salif conocía. Horas más tarde fueron divulgadas imágenes en las que él aparecía junto a algunos de los manifestantes asesinados y junto a su amigo homosexual. Su casa fue quemada antes de que él llegara y así empezó su fuga. En el relato frente a la comisión, Salif es interrogado respecto a sus deseos sexuales, entre las cosas que le preguntan surgen temas como su relación con su novia, su conciencia de ser homosexual, sus motivaciones para vivir con un homosexual y su conocimiento del movimiento gay. Salif se desorienta y da respuestas confusas. Sabe que en su país de origen la homosexualidad es una condición denostada y más aún en contextos rurales en los que se vincula con la brujería. Explica que su relación con la novia era más bien de amigos y que “nunca estuvo realmente interesado en un sexo en específico”. A diferencia de Michel, Salif no conoce ni frecuenta el ambiente gay italiano ni es capaz de dar nombres de líderes del movimiento en su país de origen. Su solicitud es rechazada por falta de pruebas, en el fallo aparece la siguiente descripción de su condición: “se trata de un hombre soltero, independiente que busca la alternativa del asilo político como vía de afirmación de un proyecto de migración económica, no política. Durante la declaración evidencia no pertenecer a un grupo social de carácter homosexual ni tener fundados motivos de persecución verificables”.

Francisca proviene de un contexto mucho más cercano al que representan Salif y Michel. Sin embargo, su solicitud de asilo en Chile tuvo un proceso de reconocimiento en el que su condición de género parecía jugar en contra a la construcción de la idea de víctima que prevalece en la concepción del refugiado. Francisca es médico y fue ejerciendo la medicina en un contexto marcado por la guerrilla y el actuar de grupos terroristas en que empezó a sufrir amedrentamientos por parte de agentes del Estado.

Yo como médico en algún momento atendí a enfermos que estaban involucrados en la guerra interna que hubo en mi país y eso bastaba para que te acusaran como uno más, entonces yo pasé como siendo terrorista, a pesar de que yo nunca he matado ni había peleado con nadie, solo había curado enfermos, por eso me abrieron un proceso y fui a la cárcel, 8 años estuve ahí.

Gracias al actuar de la corte interamericana, Francisca fue liberada por un periodo en el que su sentencia fue anulada, “en ese tiempo yo volví a mi casa y a mi trabajo, al de siempre, en el

hospital”, sin embargo, los amedrentamientos siguieron, el proceso se volvió a abrir y se reiteró la acusación de pertenencia a un grupo terrorista por su abierta oposición al gobierno de turno. Al ver que era altamente posible que la volvieran a encarcelar, Francisca decidió huir al único país al que podía entrar solo con su DNI, es decir, Chile. Aquí encontró apoyo y orientación principalmente de parte de la Vicaría de la Solidaridad (FASIC) que es la única institución a cargo del orientación y apoyo a los solicitantes espontáneos de asilo en Chile:

Allí ellos nos enseñaron a empoderarse de lo que es nuestra autoestima, a recuperar la autoestima, porque uno llega acá, no conoce a nadie, sin familia, la gente te mira mal, porque uno no es rubio y la discriminación (...). Yo estaba deprimida trabajando en algo que yo no me había preparado, ¡yo soy médico!, pero ahí estaba limpiando casas primero y luego ya asistiendo ancianos.

La mayor ambición de Francisca era volver a trabajar como médico. Sin embargo, en su proceso de solicitud de asilo, su condición profesional y el hecho de tener a sus hijos en Dinamarca, donde vive el papá de ellos, le jugó en contra. “Mientras yo estuve detenida decidimos con mi mamá que mis hijos se fueran a Dinamarca con el papá, porque ya no se sabía cuánto tiempo iba a estar yo presa. Por eso se fueron, pero eso al final me jugó en contra a mí, porque mujer profesional sin hijos, parecía que yo no necesitaba refugio, a pesar de los papeles que decían que yo había estado presa”. La principal preocupación de Francisca durante sus tres años de espera del reconocimiento de su condición de refugiada, fue la de producir dinero para mantener a su madre que quedó sola en su país de origen y a sus hijos que no ha podido ver por muchos años. Esta autonomía económica, así como su participación en las asociaciones creadas en Chile por personas que se encuentran en esta misma condición, parecían ir en detrimento de lo que se espera de una solicitante de refugio en Chile:

yo tenía mis papeles que estuve presa, que la corte interamericana tenía mi caso, pero cuando vas a extranjería lo único que quieren es que te vayas, varias veces me dijeron que mi historia no era de refugio, mi carnet más encima decía profesión médico, entonces creían que yo estaba bien, yo tenía nada, las marcas de la cárcel, de lo que me enfermé y me deprimí ahí, pero nada más, fueron ocho años, ya no me quedaban así como las marcas de una paliza, mis hijos están lejos y trabajo, no soy prostituta ni estuve metida en trata, entonces como que creían que era migrante económica, una más de las que vienen a buscar vida aquí, a trabajar como médico extranjero, a quitarle el puesto a alguien en un COSAM.

Violencia identitaria y la máquina de la confesión

Basándose en las reflexiones de Foucault respecto al modo en el que la sexualidad se ha transformado objeto de saber en la formación de la modernidad, Patrick Awondo (2014) define las entrevistas de las comisiones para el refugio francesas (OFRPA) como un “mecanismo de confesión” que subjetiviza al solicitante a través del sistema de admisión y prueba de la propia sexualidad. En la confesión, las comisiones manifiestan la misma voluntad de saber que instituciones como la familia, la iglesia, la medicina y el derecho han aplicado en la empresa de coerción de la sexualidad

que seña la construcción del sujeto occidental moderno (Foucault, 1976). La exposición de la intimidad, el relato de la propia vida sexual, de los deseos, del ejercicio de la maternidad/paternidad, de las dudas, las fantasías, los intereses económicos, etc. se vuelven material en base al cual se mide la veracidad de la identidad sexual de los solicitantes, de su condición de víctimas y a partir de dicha identidad se construye la credibilidad del relato. Los relatos aquí expuestos muestran cómo, para acceder a derechos de ciudadanía a personas en situación de refugio, sea necesario cristalizar sus identidades, desplazando los motivos de la persecución del político al biológico, del conjunto de eventos que desencadenan la huida a la exhibición de una prueba concreta de ser un sujeto meritorio de los regímenes de derecho occidentales.

¿Cuáles son las sexualidades, las formas del género que son reconocidas como vulnerables dentro de los dispositivos de protección internacional? De lo que emerge en estas historias, el resultado que más a menudo encuentra una solicitud de asilo por motivos vinculados al género es la de un rechazo, con posibilidad de revertir el fallo en la medida en la que la construcción de la historia se adapte a los parámetros de victimización propios de la razón humanitaria. El caso de Michel es, sin duda, uno de los más significativos respecto a la construcción de lo que se ha llamado una "sexualidad meritoria". Guiado por su propia intuición y quizás también por los consejos recibidos en los muchos contactos europeos que buscó durante su recorrido, Michel comprendió que debía adherir a la narración de la sexualidad con la que las instituciones sociales occidentales permiten el ejercicio de formas de sexualidad no binarias: a través de la admisión pública, el reconocimiento de pulsiones infantiles, la asistencia a eventos sociales y la adherencia a una idea occidental de "global gay" (Altman, 1996) en la que todas las formas de ejercicio del género y la sexualidad provenientes de contextos no occidentales quedan reprimidas en una única categoría de homofobia. Que su adherencia a este paradigma haya sido una estrategia instrumental no es de nuestro interés, cuanto en cambio lo es interrogarse sobre la posibilidad de que el mecanismo de protección internacional esté funcionado como una máquina institucional de reproducción de formas estereotipadas del género, reduciendo las posibilidades de acceder a derechos ciudadanos sólo a quienes logran construirse bajo la lógica de la vulnerabilidad, en representantes de los estereotipos de feminidad y masculinidad creados en occidente. La sexualidad meritoria de Michel, contrasta con las historias de Salif y Francisca, quienes si bien han sufrido procesos de persecución evidentes, vividos como desplazamientos internos en el caso del primero y de encarcelación en el caso de la segunda, han encontrado numerosos obstáculos al reconocimiento de su condición de refugiados. Mientras Salif no parece estar lo suficientemente comprometido con el movimiento gay de su país, ni confesar explícitamente la existencia de deseo homosexual, Francisca parece ser una mujer demasiado autónoma, profesional y capaz para merecer una etiqueta de refugio.

La introducción del género y de la sexualidad dentro del dispositivo de protección internacional tiene dos consecuencias sobre las que podríamos detenernos. En primer lugar, la reducción de los derechos de los migrantes sobre la base del ejercicio de su sexualidad desplaza la cuestión de la persecución política que está a la base de la Convención de Ginebra hacia la imposición de un tipo de violencia típica de la modernidad: la violencia identitaria (Bayart, 1996; Laplantine, 2004, Remotti, 2010). Lejos de orientar el examen de las comisiones sobre los motivos de las persecuciones que habrían sufrido los solicitantes, el análisis de los archivos y las entrevistas

evidencia que toda la atención está puesta en controlar la veracidad de su relato en general y de sexualidad en particular. Al transformarse en una máquina confesional, las comisiones examinan la credibilidad de una condición que, se da por descontado, sea motivo de persecución en países del llamado tercer mundo. Ser algo diverso de un homosexual perseguido en África o una mujer víctima de trata o prostitución en América Latina juega en contra de un mecanismo que, a partir de una promoción universal de los derechos humanos, promueve universalmente una forma de razón humanitaria en la que el derecho es sustituido por la asistencia. La construcción de una homosexualidad universalizada, que ya en el 1996 Dennis Altman (1996) llama "global gay", va de la mano con la reafirmación de una femineidad victimizada en la figura de la "madonnalike figure" o "womenandchildren category", que, justamente, recae en la forma de entender las subjetividades de los países de proveniencia de los solicitantes de asilo y refugio.

En este cuadro surge la segunda consecuencia respecto a las formas de hegemonía cultural, que están detrás de estas estrategias institucionalizadas de entender el género y la sexualidad en los dispositivos de protección internacional. Reproducir un imaginario naturalmente homófobo y heteronormativo para los países de proveniencia de los solicitantes de asilo tiene implicaciones políticas respecto a las formas de lo que, Nicola Mai (2013) está llamando *sexual humanitarianism* en la lógica de la protección internacional. El autor, interesado en los procesos migratorios de sex-worker en el cuadro de la globalización del mercado del sexo, demuestra cómo el género y la sexualidad están transformándose en una nueva narrativa de superioridad del Occidente, a partir de la cual las jerarquías racializadas de pertenencia y de movilidad son re-inscritas en clave de pertenencias colectivas específicas, como por ejemplo, ser lgbtqi. A partir de estas narrativas, que apuntan a temas estratégicos como la victimización de las mujeres (especialmente en países latinoamericanos y musulmanes) o la lucha contra la homofobia, (identificada principalmente en países del África subsahariana) se instituye una nueva división entre países occidentalizados y salvajes, donde la presunta libertad sexual de Occidente entra a ser parte de un discurso pensado para controlar a la población migrante (Ticktin, 2008), garantizando el derecho a la migración, sólo a quienes puedan entrar en las normas de gubernamentalidad basadas sobre la medicalización y esencialización de la sexualidad de grupos específicos como lo son los solicitantes de asilo y refugio. Una mayor atención antropológica a las implicaciones políticas de la introducción del género en la retórica de los derechos humanos, resulta imprescindible para evitar la utilización de los cuerpos y sexualidades migrantes en una lógica de reproducción de imaginarios de incivilidad, con los efectos de violencia identitaria ya observados a lo largo de nuestra historia contemporánea.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2002). *Les Origines du totalitarisme. Le totalitarisme*, Paris: Gallimard.
- Aldrich R. (2003). *Colonialism and homosexuality*. London: Routledge.
- Altman D. (1996). Rupture or Continuity? The Internationalization of Gay Identities. *Social Text*, 48, 77-94.
- Awondo, P. (2015). Provisory notes on the narratives of African (homo) sexual refugee in Paris (unpublished paper).
- Awondo, P. (2010). The politicization of sexuality and rise of homosexual movements in post-colonial Cameroon. *Review of African Political Economy*, 37(125), 315-328.
- Bayart J.F. (1996). *L'illusion identitaire*. Paris : Librairie Arthème Fayard.
- Berg, L. & Millbank, J. (2009). Constructing the personal narratives of lesbian, gay and bisexual asylum claimants. *Journal of Refugee Studies*, 22(2), 195-223.
- Butler J. (2004). *Precarious Life. The powers of mourning and violence*. London: Verso.
- _____(2008). Sexual politics, torture and secular time. In *The British Journal of Sociology*, Vol. LIX (1), 1-22.
- Carreño Calderon (2015). Madri sotto accusa. La valutazione dei "modelli altri" di genitorialità nell'era del multiculturalismo. *AM Rivista di Antropologia Medica* (in corso di pubblicazione).
- Clifford J. (2010). *I frutti puri impazziscono: etnografia, letteratura e arte nel secolo 20*. Torino: Bollati Boringhieri.
- Enloe C.H. (1991). "Womenandchildren" Propaganda tools of patriarchy". In Bates G. (a cura di) *Mobilisin Democracy: Changing the US role in the middle east*.
- Epprecht, M. (2008). *Heterosexual Africa? The History of an Idea from the Age of Exploration to the Age of Aids*. Ohio: University Press/ University of KwaZulu-Natal Press.
- _____(2012). Sexual Minorities, Human Rights and Public Health Strategies in Africa. *African Affairs*, 111/443, 223-243.
- _____(2013). *Sexuality and Social Justice in Africa. Rethinking Homophobia and Forging Resistance*. London-New York, Zed Books.
- Fassin D. (2005). Compassion and Repression: the moral economy of immigration policies in France. *Cultural Anthropology*, 20(3), 362-387.
- Fassin D. (2010). *La raison humanitaire. Une histoire morale du temps présent*. Paris: Gallinard.
- Fassin D. & Halluin, E., (2005). The truth from the body. Medical Certificates as ultimate evidence for asylum seekers. *American Anthropologist*, 107(4), 597-608.
- Fiddian Qasmiyeh (2014). « Gender and forced migration » in Fiddian Qasmiyeh, Loescher, Long and Sigona (a cura di), *The Oxford Handbook of refugee and forced migration studies*. Oxford : Oxford University Press
- Foucault M. (1976). *Histoire de la sexualité, I. La volonté de savoir*. Paris: Gallimard.
- Frank D. (2012). Making sense of LGBT Asylum Claims. In *International Law and politics*, Vol XLIV (485).

- Jansen e Spijkerboer (2011).** *Fleeing Homophobia. Asylum claims related to sexual orientation and gender identity in Europe.* COC Netherlands and VU University Amsterdam.
- Laplantine F. (2004).** *Identità e métissage. Umani al di là delle apparenze.* Milano: Eleuthera.
- Mai N. (2013).** "Between embodied cosmopolitanism and sexual humanitarianism: the fractal mobilities and subjectivities of migrants working on the sex industry". In Baby-Collins, V., Anteby, L. (a cura di) *Borders, Mobilities and Migrations, Perspectives from the Mediterranean in the 21st Century.* Brussels: Peter Lang.
- Malkki Liisa H. (1995).** *Purity and Exile. Violence, Memory and National Cosmology among Hutu Refugees in Tanzania,* Chicago & London, The University of Chicago Press.
- Mascini P. & Bochove M., (2009).** Gender stereotyping in the dutch asylum procedure: "Independent" men versus "dependent women". *International Migration Review*, Vol. XLIII (1), 112-133.
- O'Flaherty M. & Fisher J. (2008).** *Sexual Orientation, Gender Identity and International Human Rights Law: Contextualising in the Yogyakarta Principles.*
- Reid G. (2006).** How to Become a "Real Gay": Identity and Terminology in Ermelo, Mpumalanga. *Agenda African Feminisms*, 2(3), 137-145.
- Remotti F. (2010).** *L'ossessione identitaria.* Roma-Bari:Laterza.
- Ricœur, P. (1994).** *Préface in La Condition de l'homme moderne.* Paris: Pocket Agora.
- Richard A. (2013).** LGBT: equally entitled to human rights and dignity. *Forced migration*, Vol LXII, 4-5.
- Ticktin, M. (2008).** *Sexual Violence as the language of Border Control: Where French Feminist and Anti-Immigrant Rhetoric Meet.* *Signs: Journal of Women and Culture in Society* 33(4), 863-889.
- Weeks Jeffrey (1987).** "Questions of identity" in *Caplan Pat (a cura di), The Cultural Construction of sexuality.* New York, Routledge.
- Sorgoni, B. (2011).** *Etnografia dell'acoglienza. Rifugiati e richiedente asilo a Ravenna.* Bologna: CISU.
- Scheper-hughes, N., & Bourgois, P. (2004).** *Introduction: Making sense of violence. Violence in war and peace. An Anthology.* Malden-Oxford-Carlton: Blackwell Publishing.
- Viola L. (2014).** *Corpi fuori controllo. Violenza omofoba ed eteronormatività a Malindi* (Tesis de Doctorado). En curso de publicación.